



**FUNDACIÓN ALUNA NIT. 806.014.972-9**  
**ACTUALIZACIÓN EN EL RTE**  
**Junio 2020**

# **1. INFORME ANUAL DE RESULTADOS**

## **2019**



## INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2019

La FUNDACIÓN ALUNA identificada con NIT 806.014.972-9, constituida de conformidad con acta de fecha 28 de mayo de 2003 con duración indefinida, dotada de Personería Jurídica RECONOCIMDA MEDIANTE Resolución Nro. 1689 del 23 de septiembre de 2003 y reformas estatutarias aprobadas mediante resoluciones número 269 de 24 de abril del 2006 y 511 de 26 de septiembre del 2012 y 41 del 17 de enero de 2017, expedidas por la Gobernación de Bolívar.

El objeto social principal de la “FUNDACIÓN ALUNA, es: Como entidad sin ánimo de lucro, su objeto corresponderá a las siguientes actividades meritorias, siendo las mismas de interés general y que procuren primordialmente el acceso a la comunidad:

- a. La creación, estructuración y ejecución de programas de desarrollo social y proyectos de protección integral de interés general. Así como la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura e investigación, que dichas actividades contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad cognitiva y múltiple, o necesidades educativas diversas, mediante la oferta abierta de educación y capacitación a la comunidad. La fundación Aluna propone y realiza actividades principales donde se observe que incluya el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias. Como desarrollo de sus actividades misionales fundamentales, la fundación Aluna propone y realiza en sus actividades principales el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias.
- b. Impulsar el avance, desarrollo y fortalecimiento de la pedagogía especial en Colombia, a través de la implantación de programas y/o convenios interinstitucionales que propendan por la defensa de los programas de educación; sea esta de educación inicial, como componente de la atención integral de la primera infancia, también la educación formal, conformada por los niveles de preescolar, básica y media, así como la producción o divulgación de textos y material de enseñanza y de otras actividades relacionadas, alineadas al objetivo de la fundación.
- c. Establecer al interior de la Fundación, una gestión del conocimiento que permita soportar en documentos y protocolos la experiencia acumulada de sus miembros y adelantar actividades orientadas a descubrir y conocer las inclinaciones vocacionales y capacidades de sus miembros y orientarlos hacia su pleno desarrollo.
- d. Mantener relaciones de intercambio con asociaciones similares y confederaciones de las mismas ya existentes o que se unen en el futuro, sean nacionales o extranjeras.
- e. Apoyo para la realización, publicación de textos didácticos, culturales de educación especial y que generen ingresos para el funcionamiento de la Fundación. Gestionar a través de la implantación de proyectos y/o convenios interinstitucionales, instituciones dedicadas a la “Educación para el trabajo y desarrollo humano”
- f. “Promoción y desarrollo de actividades culturales”, de las definidas por la ley 397 de 1.997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
- g. “Actividades de investigación en áreas tales como ciencia sociales, sociología y psicología”



- h. Realizar directamente o a través de proyectos y/o convenios interinstitucionales, actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:
- Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
  - Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
- i. Las actividades del objeto social si bien son de interés general, las mismas se priorizan en beneficio del grupo poblacional de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple, encaminadas a su protección, asistencia y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, cognitiva y múltiple, dirigido especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.”.

En el desarrollo de su objeto social principal, la Fundación puede realizar las siguientes actividades conexas o complementarias:

Prestar servicios de educación y salud. Crear y manejar establecimientos de salud, habilitación, rehabilitación y educación, en los cuales se presten los servicios propios de su objeto social, esto es, lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple. Contratar los servicios de personal especializado en salud, rehabilitación y educación, y de personal en general para el desarrollo de las actividades. Obtener las licencias de funcionamiento en los diferentes entes de control de acuerdo con los servicios que preste. Adelantar programas de investigación científica o tecnológica. Adelantar programas de desarrollo social. Establecer convenios o contratos con entidades nacionales o internacionales para la compra o venta de servicios, asesorías y capacitaciones. Comprar, vender, arrendar, dar o recibir en comodato y en general celebrar contratos sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles. Celebrar contratos de trabajo con dependientes; celebrar contrato de prestación de servicios profesionales; celebrar toda clase de contratos bancarios y con establecimientos de créditos, celebrar el contrato de cuenta corriente con los Bancos o Corporaciones; celebrar toda clase de contratos con personas jurídicas de su misma naturaleza; ceder sus contratos a otra u otras fundaciones y/o instituciones relacionadas con su objeto social; recibir como cesionaria contratos de otras fundaciones y/o instituciones relacionadas con su objeto social; recibir y dar donaciones y en general desarrollar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.



## INTRODUCCIÓN

En primer lugar agradezco a todos los miembros de la Junta Directiva por su compromiso incondicional, su disposición de siempre apoyar la gestión y la operatividad. El señor Max Rodríguez Fadul se retiró de su cargo de Presidente de la Junta Directiva después de 6 años dedicados al desarrollo de la Fundación ejerciendo esta función, él sigue siendo miembro principal de la Junta Directiva. En la Asamblea General se aprobó la implementación de un nuevo cargo, el del Vicepresidente. En la reunión de Junta Directiva del 16 de julio de 2019, el señor Guillermo Del Castillo Piedrahita fue nombrado Presidente, y el señor Álvaro Cubas Montes fue nombrado Vicepresidente de la Junta Directiva.

Celebramos en este año 2019 los primeros 20 años de la Fundación ALUNA. Las diversas actividades conmemorativas en el marco de la celebración de los 20 años, culminaron en una semana en la cual organizamos varios eventos entre ellos un foro sobre discapacidad, inclusión y calidad de vida, un cóctel al cual asistió la Vicepresidente de Colombia, Marta Lucía Ramírez y otros representantes importantes del Gobierno. Recibimos la visita de una delegación del Grupo Colombo Suizo que integraron entre otros el Profesor Hermann Siegenthaler y Pascal Affolter, fundadores del Grupo Colombo Suizo. Ellos encabezaron una jornada pedagógica con el equipo humano de ALUNA, igualmente se organizó un Open house, que permitió al público asistente conocer los programas en las aulas de ALUNA.

Es importante resaltar el compromiso de los miembros de la Junta Directiva durante todo el año 2019, un año que inició con cambios en la atención a personas con discapacidad en el I.C.B.F, hecho que generó impacto en la cobertura de niños atendidos en ALUNA a principios del año. A través de alianzas con otros operadores a nivel regional y nacional y una gestión muy enfocada, se logró mejorar la situación. Desarrollamos diversos programas y proyectos en alianzas con el sector privado, como fundaciones, empresas y personas naturales.

El 25 de abril 2019 tuvimos el honor de inaugurar formalmente el Módulo de Capacitación ALUNA. Obra que se realizó en alianza con la fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial y con financiación de muchos aliados. Queremos reiterar nuestros agradecimientos a la señora Feliciano Arraút, arquitecta y el señor Álvaro Cubas, ingeniero. En la inauguración nos acompañó también el señor Juan José Alarcón, entonces director de proyectos de la Fundación Limmat, como aliado estratégico de muchos años y especialmente para esta obra.

Ursula Schläppi  
Directora General



## RESULTADOS 2019 ATENCIÓN INTEGRAL

La fundación ALUNA a través de programas de atención integral busca fortalecer capacidades en niñas, niños, adolescentes y adultos con retraso en el desarrollo, con discapacidad o trastornos en el aprendizaje y sus familias, para su reconocimiento como sujetos de derechos, participación e inclusión; en los entornos familiar, educativo, comunitario y virtual en los cuales transcurre su vida.

A lo largo de 2019, ALUNA extendió sus servicios de atención integral, atención terapéutica a través de terapias alternativas (Hipoterapia y Terapia Acuática), y el fortalecimiento familiar, con la gestión de Trabajadoras Sociales. La atención interdisciplinaria determinó un impacto significativo para la calidad de vida de la población atendida.

<i>Programas 4 horas diarias, 5 veces a la semana</i>		
<i>2019: Personas atendidas hasta 31 de Diciembre</i>		
	<b>Programa</b>	<b>Atendidos por programas</b>
<b>Atención en la sede</b>	Programas en Aulas	362
	Apoyo escolar o institucional	1
	Programa para jóvenes y adultos	73
	<b>Total</b>	<b>436</b>

<i>Programa primera infancia: atención 1,5 horas a la semana individual o en grupos pequeños</i>		
<i>2019: Personas atendidas hasta 31 de Diciembre</i>		
	<b>Programa</b>	<b>Niños atendidos por programa</b>
<b>Atención en la sede</b>	Atención Temprana	97
<b>Atención en comunidad</b>	ALUNA Móvil	500
	<b>Total</b>	<b>597</b>

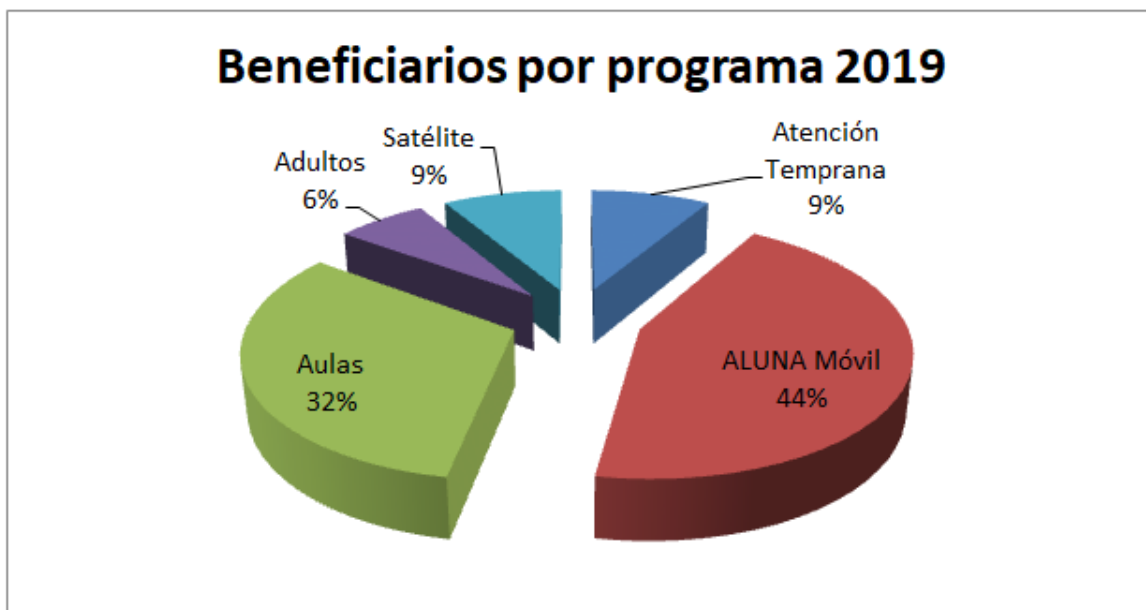


**Programa satélite: Atención 1 o 2 veces semanales de 2 horas en grupos pequeños 1**

**2019: Personas atendidas hasta 30 de Diciembre**

	Programa	Atendidos por programas
Atención en comunidad	Satélite, Policarpa (niños niñas, madres gestantes y lactantes)	97

Total atendidos	En el año 2019
En todos los programas	<b>1.130</b>



\*Programas Primera Infancia: atención individual domiciliaria una vez a la semana.

**Madres comunitarias y agentes educativos**

Se desarrollaron 3 cursos de formación dirigidos a madres comunitarias y agentes educativas en temas relacionados a prevención, atención a la discapacidad y en estrategias de inclusión a la diversidad.



<b>Comunidad</b>	<b>Participantes</b>
Tierra Bomba Grupo 1	37
Tierra Bomba Grupo 2	28
CDI´s – Hogar Infantil	57
<b>Total</b>	<b>122</b>

En el marco de los 20 años de ALUNA, se llevó a cabo el Foro sobre discapacidad, inclusión y calidad de vida al cual asistieron 200 personas.

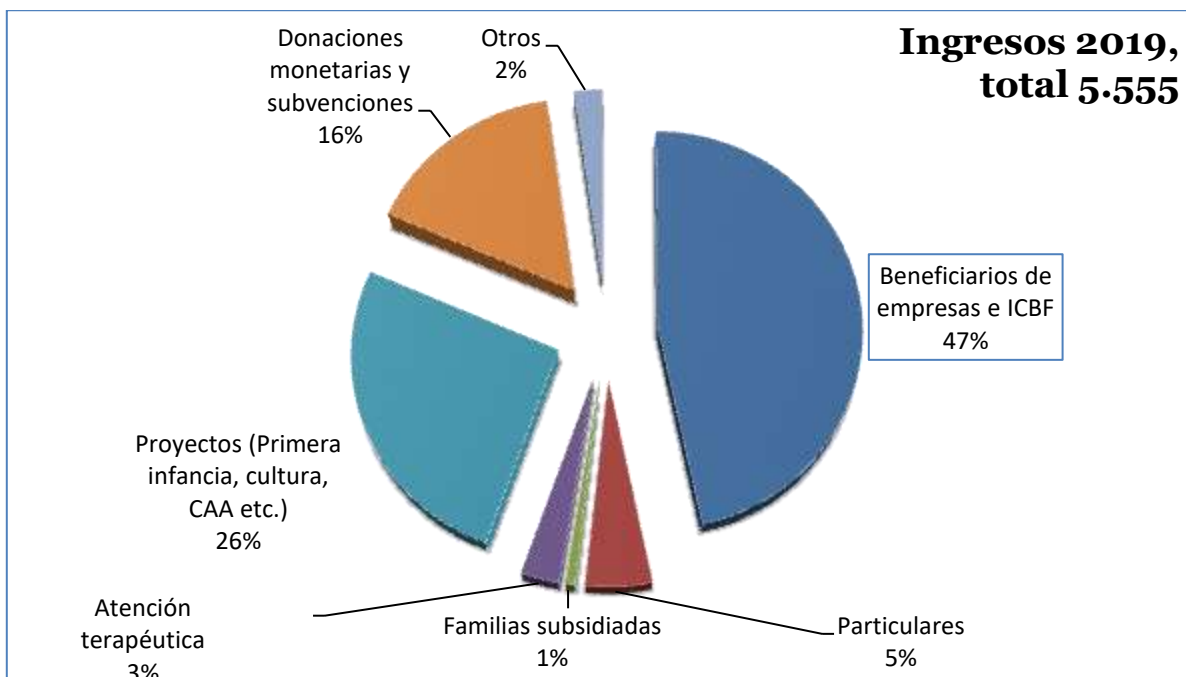
#### **INGRESOS 2019 POR PROGRAMAS, PROYECTOS Y DONACIONES MONETARIAS**

<b>Categoría</b>	<b>Monto en millones de COP</b>
Beneficiarios de empresas e ICBF	2593
Particulares	282
Familias subsidiadas	42
<b>Subtotal</b>	<b>2917</b>



Categoría	Monto en millones de COP
Atención terapéutica	164
Proyectos (Primera infancia, cultura, CAA etc.)	1444
Donaciones monetarias	904
Otros	126
<b>Subtotal</b>	<b>2638</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>5555</b>

Montos en millones de pesos







PROYECTO O CONVENIO	ALIADO	BENEFICIARIOS
ALUNA MÓVIL Y PROYECTOS DE PRIMERA INFANCIA	LEOPOLD BACHMANN STIFTUNG	Niños y niñas menores de 7 años con discapacidad o en riesgo de generar una discapacidad y sus familias de las comunidades más vulnerables
	FONDATION BOTNAR	
	LINSI STIFTUNG	
	LOTEX STIFTUNG	
	AMIGOS POR COLOMBIA	
SATÉLITE POLICARPA	SYNGENTA	Niños y niñas mayores de 7 años con barreras del aprendizaje
PROYECTOS GENERADORES DE INGRESOS – HABITABILIDAD Y EMERGENCIAS	FONDO DE EMERGENCIAS	Familias, con niños y niñas con discapacidad fortalecieron iniciativas de negocios, recibieron apoyo en situaciones de emergencia y se incidió para mejorar su habitabilidad
TERAPIA ACUÁTICA	AGUAS DE CARTAGENA S. A	Niños, niñas y jóvenes que asisten al programa
FORMACIÓN A MADRES COMUNITARIAS Y FORMADORES PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS, EN LA PRIMERA INFANCIA, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE ADQUIRIRLA	LEOPOLD BACHMANN STIFTUNG	122 madres comunitarias y agentes educativas formadas a través de 3 cursos.
	ROSALBA TRUJILLO	A finales del año 2019, se dio inicio a 2 cursos nuevos que proyecta la capacitación a 70 personas.
PROYECTO (CAA) COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA	CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ	Niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran en los programas de aula y la comunidad con los programas de ALUNA Móvil



<p>PROYECTO DE AYUDAS TÉCNICAS</p>	<p>KOYOMAD S.A.</p>	<p>Ayudas Técnicas elaboradas que están siendo utilizadas por el niño, niña o joven</p>
<p>PROYECTO DE ARTES EN SAN JACINTO BOLIVAR “Arte Inclusivo, Arte Para Todos”</p>	<p>ICULTUR, IMPUESTO AL CONSUMO</p>	<p>Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto denominado: “Arte Inclusivo, Arte Para Todos”: estrategia para la inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad a través del teatro, música y danza tradicional para la apropiación del patrimonio cultural del municipio de san Jacinto</p>



## **SENSIBILIZACIÓN**

### **VISITA DE LAS CANDIDATAS DEL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA®**

El Concurso Nacional de Belleza® en cabeza del Señor Raimundo Angulo, nos invitaron a asistir a un ensayo de pasarela de las candidatas al Concurso Nacional de Belleza®. la Señorita Colombia® Gabriela Tafur Náder y las aspirantes a título Señorita Colombia®, recibieron la visita de la delegación de la Fundación ALUNA el 6 de noviembre de 2019. También recibieron los obsequios, aretes y un collar elaborados en el aula talleres de ALUNA.

### **TORNEO DE GOLF**

El 27 de abril de 2019 se llevó a cabo la versión número XXIII del Torneo de Golf Esmeralda Charity Cup en alianza con la Fundación Limmat y el Club Campestre de Cartagena. Muchas personas y empresas de ciudad, el país y el exterior se sumaron a la realización de esta exitosa actividad deportiva de sensibilización de la labor de ALUNA; lo hicieron como jugadores o donantes. En esta oportunidad se inscribieron 90 personas para participar como jugadores.

**URSULA SCHLÄPPI**  
**Representante Legal**  
**FUNDACIÓN ALUNA**